

## Comunicado

### Evaluación en línea del PEDPA y PEDEA, Ejercicio 2015-2017.

La digitalización de documentos hoy día es un proceso mediante el cual se puede almacenar, administrar y consultar amplios volúmenes de documentos en imágenes digitales de la forma más sencilla, eficiente y rentable para cualquier institución. Una de las grandes ventajas de la digitalización de documentos es que permite su almacenamiento en los discos internos de cualquier computadora en sistemas de almacenamiento masivo con la facilidad de contar con respaldos en discos CD, DVD o en memorias USB que garantizan un mantenimiento de los archivos en condiciones óptimas.

Nuestra Universidad, está transitando a la digitalización de los documentos a través de diversos procesos que lleva a cabo, y no puede quedar atrás un programa tan importante que impulsa la política universitaria como es el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), por lo que se ha aprobado por las autoridades universitarias para el ejercicio de evaluación 2015-2017, que la entrega de evidencias para la evaluación, por parte de los académicos inscritos sea de forma digitalizada formato PDF.

Para llevar a cabo la digitalización de las evidencias que someterá a evaluación el académico participante en el PEDPA y PEDEA, se requiere la revisión de la información que se ha colocado en la página de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en la liga: <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/10/Evaluacion-PEDPAyPEDEA-15-17-v1.pdf> misma que lo llevará paso a paso de las actividades que deberá realizar para digitalizar tanto las evidencias como la etiqueta que identificará y discriminará una actividad de otra o de un producto presentado para evaluación.

La entrega de los documentos digitalizados, se realizará considerando las indicaciones previamente revisadas, de acuerdo al calendario interno que la propia entidad elabore al cierre del ejercicio de evaluación. Todos los productos y actividades evaluadas se incluirán en el repositorio de la UV.

Los únicos documentos que presentará de forma física será: Para los académicos de tiempo completo, la carta compromiso y la impresión del informe de actividades, para todos los demás académicos inscritos únicamente la impresión del informe de actividades.

Por todo lo anterior se le solicita estar atento al taller que se llevará a cabo con los Directores y Secretarios de entidad académica, en donde se informará de estos procesos con respecto a la digitación de la información y de la forma de entrega de las evidencias.

Así mismo se le recomienda revisar el calendario de actividades del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2017/01/Calendario-de-Actividades-PEDPAyPEDEA-2015-2017.pdf> , que le mencionan fechas importantes del programa.